



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2024

1- Datos de la asignatura

Nombre	SEMINARIO. De fronteras, migraciones y derechos. Dis-locaciones y subjetividad(es) en el escenario internacional contemporáneo
--------	---

Código	28
--------	----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	
Optativa	x

Nivel (Marque con una X)

Grado	x
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	FORMACIÓN TEÓRICA
------------------------------------	-------------------

Departamento	CIENCIA POLÍTICA
--------------	------------------

Carrera/s	CIENCIA POLÍTICA
-----------	------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	5TO. AÑO
--	----------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
-------	----



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Semanal	6
---------	---

Distribución de la carga horaria (semanal) **presencial** de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		3

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
25	1				1

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Lila GARCÍA	Doctora en Derecho Internacional Magíster en Relaciones Internacionales Abogada
2.		
3.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A 1	A 2	A d	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales	.		
1.			x								x			x	4	10	40 (#)		
2.																			
3.																			



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

(#) se trata de una investigadora de CONICET con lugar de trabajo en la UNMdP, por lo que su carga en investigación es de 40 horas.

Plan de trabajo del equipo docente

1. Propuesta y objetivos de la asignatura

El presente seminario optativo se enmarca en el proyecto en curso “Claves político-jurídicas de la movilidad humana. Frontera, población, soberanía y el rol productivo estatal” (2023-2024), dirigido por la docente en esta Facultad, continuación a su vez del proyecto “Migración y Derechos Humanos. Dilemas de la Emancipación y la Regulación en el orden mundial contemporáneo”, dirigido por la docente y co-dirigido por Germán Pérez (programación 2021-2022). En tal marco, el seminario busca dar cuenta, desde una perspectiva interdisciplinaria, de los principales abordajes que se ponen en juego al analizar la intersección entre los *bordes* (las fronteras, las zonas de frontera, los márgenes), sus atravesamientos (principalmente por personas en movilidad: migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, etc.) y la mirada del Derecho o de los derechos, pensando en el primero en como una posición hegemónica pero contingente de poder pero también, en minúscula, como potencialidades y resistencia.

La movilidad humana internacional y sus fenómenos asociados han recibido un intenso interés académico desde fines del siglo XX, correlativo a los varios cambios estructurales que afectaron profundamente los movimientos migratorios y su percepción al punto que la última década del XX y la primera del XXI fue inaugurada como una “era de la migración” (Castles, 1993; [1993] 2004). Entre los procesos que han afectado los movimientos migratorios se cuentan: (i) los de descolonización africana; (ii) la caída del Muro de Berlín; (iii) los refugiados y solicitantes de asilo (Hollifield, 2006) de la guerra de los Balcanes, los —marielitos y balseros cubanos, entre otros; así como (iv) la diversificación de los países destinatarios (Arango, 2003) y emisores de migrantes; (v) la aceleración de las migraciones y los crecientes dispositivos de control por parte de los Estados, (vi) la revolución en las comunicaciones y la circulación de información y (vii) a grandes rasgos, varias implicancias de la fase capitalista actual. Los tres primeros hechos pusieron en movimientos grandes grupos poblacionales que ahora no se dirigían exclusivamente a los identificados como destinos tradicionales de migración; el crucial avance en las comunicaciones e Internet incidiría gradualmente en la información disponible para tomar decisiones y en la manera en que las personas migrantes se relacionan con sus lugares de origen. Los crecientes dispositivos de control, por su parte, dieron lugar a nuevos campos de estudio en torno, principalmente, a la clandestinidad y la —ilegalidad (el retorno, el acceso a la salud, la educación y a derechos en general).



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

En suma, el aceleramiento o profundización del capitalismo, como categoría residual de un sinnúmero de cambios (el posicionamiento de las empresas multinacionales, la consolidación del proceso de integración europeo y el lanzamiento del MERCOSUR en los noventa, los patrones neoliberales impuestos en el Sur global, el surgimiento de nuevos actores internacionales, la profunda puesta en discusión del Estado), que hacen y deshacen el “orden y desorden migratorio” -García, 2009, determinaron un punto de inflexión en la concepción de las migraciones que las catapultaron a la esfera de la alta política (Cornelius, Martin y Hollifield, 1994), ubicando en la escena internacional una cuestión que había sido exclusivamente doméstica (Mármora, [1997] 2004).

Es así que si en los estudios de migraciones es posible identificar “tres eras” (la económica, la social y la política -García, 2013) es porque no fue sino hasta fines del siglo XX que un sector crítico de la academia comenzó a señalar esta ausencia. Justamente, en el panorama de los estudios sobre migraciones interestatales, la perspectiva política es la más reciente, y se presenta en dos grandes variantes: el estudio acerca del rol del Estado en las migraciones (particularmente a través de la política y el control migratorios) y la visión de la persona migrante y sus posibilidades como sujeto político (ciudadanía, pertenencia en general, organizaciones de migrantes, etc.). Recién en la última década la política como ciencia ha aportado perspectivas al campo de las políticas migratorias (véase por ejemplo Meyers, 2000), aunque todavía se señala la “infancia” que atraviesa este aporte (Henry, 2009).

En este marco, el presente seminario tiene como **objetivo general** munir a los estudiantes de conocimientos específicos, herramientas de análisis y metodologías acordes, no solo desde la ciencia política sino también desde la sociología, la antropología, la economía y el derecho, para que puedan pensar uno de los principales desafíos contemporáneos de la sociedad internacional. Para ello se distinguen tres **objetivos específicos**: a) recuperar los conocimientos de las relaciones entre la frontera, la población, el poder y el Estado para ponerlos en juego desde la perspectiva de los estudios críticos; b) ampliar el bagaje de conocimientos empíricos y teóricos sobre los desafíos contemporáneos que se plantean al respecto desde la política, el derecho y la sociedad en general; c) generar reflexiones críticas y fundamentadas desde uno de los Sures Globales para contribuir a los diálogos globales y regionales en el campo de estudios (los “*border studies*”, los “*forced migration studies*”, los “*refugee studies*”, etc.; d) ejercitar habilidades metodológicas, igualmente interdisciplinarias, para poner en práctica los conocimientos y herramientas adquiridos. Busca con esto coadyuvar a la capacidad de los futuros licenciados/as en Ciencia Política para analizar y explicar el devenir nacional e internacional, apelando también a conocimientos de las Ciencias Sociales en general, para emplear crítica y adecuadamente la terminología específica del amplio campo de lo social, a que produzcan conocimiento sobre temas de la



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

realidad política y social, así como al desarrollo de habilidades de investigación vinculadas a problemáticas relevantes del contexto socio-político actual (Plan de Estudios, “4.1. Perfil del Título a otorgar”). Finalmente y en tanto seminario del área de formación teórica (que se organizan sobre problemáticas específicas), la presente propuesta colabora para proporcionar fundamentos teóricos y marcos conceptuales tanto de la Ciencia Política como de las Ciencias Sociales en general para llevar adelante un adecuado análisis de la realidad nacional e internacional y privilegia el criterio formativo sobre el solamente informativo.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura y bibliografía

Unidad 1. Cómo hacer un borde

Temas: El mapa del mundo; descolonización y globalización. Bordes, fronteras, confines; zonas de frontera, ciudades fronterizas. Contingencia, arbitrariedad; estructuralidad y planificación. Marcas estatales, despliegue escénico. *Borderities*. La frontera como método.

Bibliografía obligatoria

Amilhat Szary, A.-L. and Giraut, F. (2015). Introduction: Borderities. The Politics of Contemporary Mobile Borders, En *Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders* (1-22). New York: Palgrave Macmillan.

Badaró, Máximo (2002). “*Una ventana al país*”. Etnografía de un Paso de Frontera entre la Argentina y Uruguay. IDES, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, Argentina. 2002.

Balibar, É (2005). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Alteridades*, 15(30), julio-diciembre, 87-96.

Mezzadra S. y Neilson (2017), *La frontera como método. O la multiplicación del trabajo*. Buenos Aires: Tinta de Limón. (Capítulo 1 “La proliferación de las fronteras”, pp. 19-45.).

Bustamante, Jorge (1973) El espalda mojada. Reporte de un observador participante. *Revista mexicana de ciencia política*, nro. 71. Disponible: <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/f7e013b5-a169-4638-b443-4b484d5e020a?filename=el-espalda-mojada-informe-de-un-observador-participante>



García, Lila (2009) Desorden mundial, orden migratorio. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Vol 42 Nro. 124. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332009000100007

Bibliografía ampliatoria

Alvites Baiadera, A. (2019). Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur?. Revista Desafíos (Bogotá), 31(1), 123-156.

Velasco, Juan (2012), Fronteras abiertas, derechos humanos y justicia global, ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura Vol. 188 - 755 mayo-junio (2012) 4 57-473. Disponible en: <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1477>

Renoldi, B. (2013). Fronteras que caminan: relaciones de movilidad en un límite trinacional. Revista Transporte y Territorio, 9, pp. 123-140.

Popescu, Gabriel. 2012. Bordering and Ordering the Twenty-first Century. Lanham: Rowman and Littlefield.

Guber, Roxana (2011) La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Capítulo "La observación".

Unidad 2 Desde los estómagos polacos

Temas: Capitalismo y migraciones. Aproximaciones teóricas para explicar la movilidad humana; la perspectiva de la ciencia política. Regulaciones y funcionalidades; seguridad, pánicos, chivos expiatorios, racismo. La estratificación de la movilidad.

Bibliografía obligatoria

Balibar, E. (1991), Racismo y crisis. En Wallerstein, I; Balibar, E. (1991), Raza, nación y clase. Madrid: Iepala, pp. 335-351

Bauman, Zygmunt (2016) *Extraños llamando a la puerta*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 1: El pánico migratorio y sus (malos) usos. https://www.marcialpons.es/media/pdf/34082_Extranos_llamando_a_la_puerta.pdf

Mezzadra, S. (2005). Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización. Buenos Aires: Tinta y Limón. Capítulo 2: "En el principio fue la horca. Migraciones, movilidad del trabajo e historia del capitalismo".



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Domenech, E. y Gil Araujo, S. (2016). La Sociología de las Migraciones: una breve historia. Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología, 25(4), 169-181.

Castles, S. (2006), Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias. En A. Portes and J. DeWind, Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas, México: Porrúa, pp. 33-66

Casaravilla, Diego (2000). Angeles, demonios o chivos expiatorios? El futuro de los inmigrantes latinoamericanos en Argentina. CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20101117123850/casara.pdf>

Bauman, Z. (2000) La Globalización. Consecuencias Humanas. C. de Mexico: Fondo de Cultura. Capítulo IV "Turistas y Vagabundos".

García, Lila (2013), *Nueva Política Migratoria argentina y derechos de la movilidad. Implementación y desafíos de una política basada en derechos humanos a través del Poder Judicial (2004-2010)*. Tesis Doctoral, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Capítulo 1: Los estudios y políticas de migraciones interestatales.

IAP (Colectivo Investigación Acción Participativa, Lavapiés) (2002), "Inmigración, emergencia y seguridad", Revista Contrapoder, nro. 6, verano 2002. Disponible en http://www.sindominio.net/contrapoder/rubrique.php3?id_rubrique=6

Bibliografía ampliatoria

Caggiano, S. (2008), —Que se haga cargo su país': la cultura, los estados y el acceso a la salud de los inmigrantes bolivianos en Jujuy, en C. García Vázquez (comp.), Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes, Buenos Aires: Prometeo, pp. 243-279.

Arango, J. (2003), —La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra, Migración y desarrollo, nro. 1. Disponible en: www.migracionydesarrollo.org

Gil Araujo, Sandra (2010.b), —Una sociología (de las migraciones) para la resistencial, Empiria. Revista de metodología de las ciencias sociales, nro. 19, enero-junio 2010, pp. 235-249.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Balbi, F. A. y Boivin, Mauricio (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. Cuadernos de Antropología Social, 27, 7–17.

Henry, C. (2009), —The political science of immigration policies, Journal of Human Behavior in the Social Environment, nro. 26, pp. 690-701.

Massey, D.; Arango, J.; Graeme, H.; Kouaouci, A.; Pellegrino, A.; Taylor, E., (2000), —Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación, Trabajo, año 2 nro. 3, pp. 5-49.

Zolberg, Aristide (1989), The next waves: migration theory for a changing world. International Migration Review, vol. XXIII, nro. 3, pp. 403-429.

Unidad 3 . Qué es un extranjero

Temas: El estatus de extranjeros, refugiados, solicitantes de asilo y migrantes en la escena internacional. De la mediación del Estado a la subjetividad propia; protección diplomática y derechos humanos. Desde los “vagabundos” de H. Arendt a los “refugiados” climáticos. La emigración también como acto político. Normas humanitarias y humanitarismo.

Bibliografía obligatoria

Bustamante, Jorge (s.f.) La vulnerabilidad de los migrantes internacionales como sujetos de derechos humanos. Documento sobre Mejores Prácticas relativas a trabajadores migrantes. Disponible en:

http://www.revistainterforum.com/espanol/pdfes/jorge_5Fbustamante_5Fvulner_5Fesp.pdf

García, Lila (2017) (2017) “Movilidad de personas y soberanía estatal: ¿una controversia en las fronteras del derecho internacional?” Silvina González Napolitano y Romina Pezzot (coords.), pp. 435-459, en "La solución de controversias en derecho internacional y temas vinculados. Liber Amicorum Alejandro Turyn", Buenos Aires: EUDEBA. ISBN 978-950-23-2838-6.

García, Lila (2016), Migraciones, Estado y una política del derecho humano a migrar ¿Hacia una nueva era en América Latina?, Colombia Internacional, Universidad de los Andes. vol. n°88. P. 107 - 133. Disponible en: <https://colombint.uniandes.edu.co/index.php/es/revista-no-88>



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Gundogdu, Ayten (2015) *Rightlessness in the Age of Rights. Hannah Arendt and the Contemporary Struggles of Migrants*. Oxford. (Introducción y Capítulo 1).

Ticktin, Miriam (2006). Where ethics and politics meet: the violence of humanitarianism in France. *American Ethnologist*, 33(1), 33–49.

Sayad, A. (2010). La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado. Barcelona: Anthropos. (Capítulo 4. Nacionalismo y emigración).

Barcesat, Eduardo (1993), “Fundamentos filosóficos y teóricos de los derechos humanos en democracia”, en *Derecho al derecho. Democracia y liberación*, Buenos Aires: Fin de Siglo Editores [pp.77-96]

Raffin, Marcelo, La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur. Buenos Aires: Editores de Puerto. [Capítulo 1 “Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos].

Santamaría, Enrique (2002) La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria”. Barcelona: Anthropos. (Capítulo 2 “De extraños y sociólogos”).

Bibliografía ampliatoria

Arendt, Hannah ([1951] 1999). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

Benhabib, Seyla (2004), *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*, Buenos Aires: Gedisa.

Hirsh, Asher; Bell, Nathan (2017), What Can Hannah Arendt Teach Us About Today’s Refugee Crisis? *Border Criminologies*. Blog de la Universidad de Oxford. Disponible en: <https://www.law.ox.ac.uk/research-subject-groups/centre-criminology/centreborder-criminologies/blog/2017/10/what-can-hannah>

Krause, Monika (2008), *Undocumented Migrants: An Arendtian Perspective*, *European Journal of Political Theory* 7(3): 331-348. (Versión de autor disponible en Academia.edu, 32 páginas).



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Luquín Calvo, Andrea (2006), Desplazados, emigrantes, refugios y exilios: Hannah Arendt y la actualidad de su pensamiento, XVI CONGRÉS VALENCIÀ DE FILOSOFIA, Valencia: Universidad de Valencia, pp. 167-177. Disponible en: https://www.uv.es/sfpv/congressos_textos/congres16.pdf

García, Lila (2009), Extranjería, ilegalidad y la medida permitida entre la discriminación y la distinción permitida. Migraciones, número 26, diciembre 2009, Universidad Pontificia Comillas: Madrid, pp. 11-40.

García, Lila (2017), “Crónica del trabajo del Relator Especial sobre la Expulsión de Extranjeros de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2004-2014)”, Revista Temas Socio-Jurídicos, Vol. 36 nro. 72, enero-junio 2017, pp. 277-313. Disponible en: <http://revistas.unab.edu.co/index.php?journal=sociojuridico&page=article&op=view&path%5B%5D=2760>

García, Lila (2019), Revisitando la superfluidad y el “derecho a tener derechos” a la luz de las migraciones actuales. Ponencia presentada en las III Jornadas de Migraciones de la UNPAZ.

García, L. (2013). Estándares migratorios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y derecho a migrar en Argentina. Revista Digital de Derechos Humanos INFOJUS, 2 (2), pp. 39-76.

Villavicencio, S. (2005), —Ciudadanos, bárbaros y extranjeros: figuras del <<otro>> y estrategias de exclusión en la construcción de la ciudadanía en Argentina, en L. Villar Borda y J.M. Rosales (comp.), La inmigración y las oportunidades de la ciudadanía, Serie Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho nro. 35, Bogotá: Universidad del Externado de Colombia, pp. 121-139.

Guber, Roxana (2011). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. (Capítulo “La entrevista etnográfica”).

Unidad 4. “Pensar la migración es pensar el Estado”

Temas: Una mirada teórica sobre el Estado: ejercicio del poder, biopolítica y mecanismos de seguridad; seguridad y securitización de las migraciones. El rol productivo del Estado en la movilidad humana. Prácticas de documentación. La invención del pasaporte. La dimensión performativa y la construcción de sujetos y subjetividades. El rol del derecho y las normas.



Bibliografía obligatoria

Auyero, Javier (2009), "Patients of the State. An Ethnographic Account on Poor People's waiting", Latin American Research Review, Vol. 46, No. 1. Pp. 5-29. [Hay versión en castellano: "Pacientes del Estado. Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre", Documentos de cátedra nro. 64, Facultad de Filosofía y Letras, UBA].

Bourdieu, P. (2000). Elementos para una Sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu y G. Teubner (eds.), La fuerza del Derecho (pp. 156-220). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

De Genova, Nicholas (2002), MIGRANT "ILLEGALITY" AND DEPORTABILITY IN EVERYDAY LIFE. Annu. Rev. Anthropol. 2002. 31:419–47 doi: 10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432

Entelman, Ricardo, "Discurso normativo y organización del poder. La distribución del poder a través de la distribución de la palabra", en Enrique Marí, Carlos Cárcova et. al, Materiales para una teoría crítica del derecho, Abeledo Perrot, Buenos Aires. 2006. pp. 209-220. [Una versión disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/critica/cont/4/teo/teo7.pdf>]

Foucault, Michel ([1978] 2003), La verdad y las formas jurídicas, Barcelona: Gedisa. [pp. 78-88 y Quinta Conferencia completa].

Foucault, Michel ([1976]2003), Historia de la Sexualidad, Buenos Aires, Siglo XXI Editores. [T. 1, capítulo IV "El dispositivo de sexualidad", apartados 1 (La apuesta) y 2 (El método), pp. 99-125].

Lipsky, Michel (1997), "Street level bureaucracy: an introduction", en M. Hill (1997), The policy process. A reader, Harlow: Pearson, pp. 389-392.

Sayad, A. (2010). La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado. Barcelona: Anthropos. Capítulo 12 "Inmigración y pensamiento de Estado".

Sassen, S. (2006). La formación de las migraciones internacionales : implicaciones políticas. Revista Internacional de Filosofía Política, 27, 19–39.



http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-2006-27-37938CE5-086B-6191-7366-5BDBADF72E0E/formacion_de_migraciones.pdf

Hull, Matthew (2012), "Documents and bureaucracy", *Annual Review of Anthropology*, 41, pp. 251-267. Disponible en: http://www-personal.umich.edu/~hullm/MHull_2012_Documents%20and%20Bureaucracy.pdf

García, Lila (2013), *Nueva Política Migratoria argentina y derechos de la movilidad. Implementación y desafíos de una política basada en derechos humanos a través del Poder Judicial (2004-2010)*. Tesis Doctoral, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Capítulo II: "Poder, Estado y construcción de dispositivos para la movilidad".

Pizarro, Cynthia (2012). Clasificar a los otros migrantes: las políticas migratorias argentinas como productoras de etnicidad y de desigualdad. *MÉTIS: historia & cultura* – v. 11, n. 22, p. 219-240, jul./dez. 2012.

Bibliografía ampliatoria

Barrera, Leticia (2011), "Más allá de los fines del derecho: expedientes, burocracia y conocimiento legal", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, nro. 41, septiembre 2011, pp. 57-72.

Becker, Howard (2010), *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI [cap. 7, "Las reglas y su aplicación"].

Campesi, G. (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *Revista Crítica Penal y Poder*, 3, 1-20.

García Fanlo, L. (2001), —Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agambenll, *A parte rei: revista de filosofía*, nro. 74. Disponible en: www.serbal.pntic.mec.es/AParteRei

Foucault, Michel ([1978] 2007), *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: FCE. [Clase del 11 de enero; clase del 18 de enero, pp. 61-71; clase del 25 de enero; clase del 29 de marzo]

Foucault, Michel ([1976] 2000), *Defender la sociedad*, Buenos Aires: FCE. [Clase del 14 de enero de 1976, pp. 33-47].



López Sala, A. M. (2006). Pasar la línea . El Estado en la regulación migratoria desde una perspectiva comparada. Revista Internacional de Filosofía Política, 27, 71–100.

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-2006-27-A2FC11F6-9D0E-0F03-19A8-612166F04BF3&dsID=pasar_la_linea.pdf

Hollifield, J. (2006), “El emergente estado migratorio”, en A. Portes and J. DeWind, Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas, México: Porrúa, pp. 67-96.

http://visitas.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/repensando/Repensando_3elemergente.pdf

Riles, Annelise (Ed.) (2006), Documents. Artifacts of Modern Knowledge. Michigan: University of Michigan.

Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. Apuntes de Investigación del CECYP, XII (13), 101-116.

Torpey, J. (2000). The invention of passport. Surveillance, Citizenship and State. Cambridge: Cambridge University Press. (Capítulo 1: Coming and Going. On the State Monopolization of the Legitimate Means of Movement).

Unidad 5. Argentina en el mapa de la movilidad internacional y regional

Temas: Migraciones y movilidad humana hacia la Argentina: relatos, construcción del Ser nacional, el plan de “gobernar es poblar”. Mitos, números, desafíos. Constitución Nacional y “tres leyes para un país extenso”; avances y retrocesos en Argentina y la región. La institucionalidad migratoria. Movilidades recientes; el “fenómeno” venezolano y el impacto de la pandemia por COVID-19.

Bibliografía obligatoria

Devoto, F., (2001), El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949), Desarrollo económico, vol. 41 nro. 162 (julio-septiembre 2001), pp. 281-304.

Domenech, E. (2020). La “política de la hostilidad” en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera. Estudios Fronterizos, (21), 3.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Espiro, M.L. (2021). "A veces ganas, a veces perdés". La trayectoria de un migrante senegalés en el corredor migratorio entre Argentina y Brasil. PERIPILOS, Revista de Investigación sobre Migraciones, 1 (5), pp. 181-206.

García, Lila (2024). Movilidad de vidas "precarias" en pandemia. El cierre de fronteras en Argentina y sus efectos desde el derecho humano a migrar. En: Población & Sociedad (Universidad Nacional de La Pampa). Disponible aquí.

Novick, S. (2008). Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004). Catálogos Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20190411022905/Novick8-8-08.pdf>

Ceriani, P. (2004). Nueva ley: un paso hacia una concepción distinta de la migración. En R. Giustanini (Comp.) Migración: un derecho humano (pp. 113-135). Prometeo.

Devoto, Fernando (2004), *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. (Introducción y capítulo 1).

Pacecca, M.I. y Liguori, G. (2022). Migrar en pandemia y con fronteras cerradas. Trayectos de familias migrantes y solicitantes de asilo hasta Argentina. Cuestión Urbana, (11), pp. 161-176.

Clavijo, J. (2018). El proceso de elegibilidad en Argentina: rituales y ambivalencias en el reconocimiento de los refugiados. REMHU, 26 (54), 171-188.

Bibliografía ampliatoria

Penchaszadeh, Ana Paula; García, Lila (2023) . Acceso a la justicia de las personas migrantes en la Argentina, a 20 años de la sanción de la Ley de Migraciones 25.871. En: A 20 años de la Ley de Migraciones. Ley 25.871, un nuevo paradigma. Buenos Aires: OIM, 2023. pp. 127 y ss. Disponible aquí.

García, Lila; Penchaszadeh, Ana Paula (2022), Migraciones y derechos humanos: tensiones entre energías regulatorias y emancipatorias en el entramado jurídico-institucional de la Argentina reciente. En E. Domenech, G. Herrera y L. Rivera Sánchez (Coords.), Movilidades, fronteras y ciudadanía en América Latina: perspectivas críticas, CLACSO.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Domenech E. y Pereira, A. (2017). Estudios migratorios e investigación académica sobre las políticas de migraciones internacionales en Argentina. *Íconos*, 58, 83-108.

Linares, Dolores (2015), Política migratoria y capacidad estatal: la Dirección Nacional de Migraciones (República Argentina) entre los años 2004 y 2015. *Polis, Revista Latinoamericana*, No 48, 2017, p. 245-270.

Pereira, A. (2019). El nexa entre migración, seguridad y derechos humanos en la política migratoria de Argentina (1990-2015). *Desafíos*, 31(1), 273-309.

Barcesat, Eduardo (1993), "Fundamentos filosóficos y teóricos de los derechos humanos en democracia", en *Derecho al derecho. Democracia y liberación*, Buenos Aires: Fin de Siglo Editores [pp.77-96]

Jaramillo, V.; Gil Araujo, S. y Rosas, C. (2020). Control migratorio y producción de irregularidad. Normas, prácticas y discursos sobre la migración en Argentina (2016-2019). *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 18, 64-90.

Raffin, Marcelo, La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur. Buenos Aires: Editores de Puerto. [Capítulo 1 "Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos].

Maffia, M. (2010), —Los caboverdianos y sus estrategias de integración en Argentina, E. Oteiza (comp.), *Patrones migratorios internacionales en América Latina*, Buenos Aires: EUDEBA, pp. 259-280.

Pacecca, M. (2010), —Trabajar y vivir en Buenos Aires. Migrantes peruanos en el Area Metropolitana, E. Oteiza (comp.), *Patrones migratorios internacionales en América Latina*, Buenos Aires: EUDEBA, pp. 317-342

Pizarro, C. (2010), —Sufriendo y resistiendo la segregación laboral: experiencias de inmigrantes bolivianos que trabajan en el sector hortícola de la región metropolitana de la ciudad de Córdoba, en C. Pizarro (coord.), *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*, Buenos Aires: CICCUS, pp. 335-358.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Pizarro, C. (2009), —‘Olor a negro’. Discurso, discriminación y segmentación étnica en el lugar de trabajo, Ponencia presentada en el IV Coloquio de la Asociación Latinoamericana de Análisis del Discurso, Facultad de Lengua, UNC, Córdoba, abril de 2009 (mimeo).

Prunier, D. y Salazar, S. (2021). Fronteras centroamericanas y movilidad en 2020. Una región de fracturas y desigualdades impactada por el COVID-19. Estudios Fronterizos, 22(e073). <https://doi.org/10.21670/ref.2110073>

Vior, E. y Bonilla, A. (agosto de 2008). El derecho humano a la migración y las ciudadanía interculturales emergentes: el caso de la minoría de origen boliviano en la Ciudad de Buenos Aires [ponencia]. X Congreso de Antropología Social: Fronteras de la Antropología, Posadas, Misiones.

Zubrzycki, B; Agnelli, S. (2009), —Allá en Africa, en cada barrio por lo menos hay un senegalés que sale de viaje. Cuadernos de Antropología social, nro. 29, pp. 135-152. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n29/n29a08.pdf>

3. Descripción de Actividades de aprendizaje

La metodología de trabajo será mediante la modalidad presencial, habiendo también de forma complementaria clases virtuales según lo establece y permite la Reglamentación vigente. En ese sentido, el Campus virtual será un espacio de soporte, complemento y socialización de bibliografía y recursos que acompañarán el desarrollo del curso; los avisos también serán cursados por el campus. Asimismo, será el campus también el medio para complementar, a través de trabajos prácticos domiciliarios, la carga horaria presencial para alcanzar la carga semanal según el plan de estudios (6 horas semanales). Las Clases Teórico-Prácticas virtuales pueden ser asincrónicas o sincrónicas, según se indique.

Se recuerda fuertemente consultar el régimen de asistencia obligatoria establecido por el Reglamento de Cursada, tanto a los fines de la promoción como de la regularidad. Dado que este seminario es optativo, **es de vital importancia que les estudiantes puedan contar con disponibilidad horaria para cumplir con la cursada**, dado que que la asistencia presencial o eventualmente virtual es requerida de cara a la promoción y/o la regularidad.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Se destaca asimismo que la carga de lecturas en idioma inglés es alta, dado sobre todo la falta de traducción de muchas piezas claves en el campo de estudios y la intención de poner a disposición de los estudiantes los debates globales y recientes en la materia; muchos de los textos en idioma extranjero serán debatidos con alguna profundidad en clase, a modo seminario. A tales efectos, se sugiere fuertemente contar con un nivel intermedio de inglés que permita la lectura comprensiva.

4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones (considerando 16 semanas de clase)

(Se adjunta cronograma con lecturas semanales aparte).

Inicio del cuatrimestre: 19 de agosto.

Entrega TP 1. 4 de septiembre.

Entrega TP2. 2 de octubre.

Entrega TP3. 30 de octubre.

Entrega pre-trabajo de investigación final: 13 de noviembre (resumen extendido)

Entrega trabajos finales: 27 de noviembre.

Defensa/Coloquio sobre trabajo final: 4 de diciembre.

Entrega de regularidades: 13 de diciembre.

5. Procesos de intervención pedagógica

El desarrollo de los contenidos de la asignatura, en la secuencia temática consignada, comprende las siguientes modalidades de intervención pedagógica a lo largo del curso:

1. Clase magistral X
2. Sesiones de discusión X
3. Seminario X
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller
5. Taller- Grupo operativo
6. Trabajo de campo x
7. Pasantías



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- 8. Trabajo de investigación x
- 9. Estudio de casos
- 10. Sesiones de aprendizaje individual.
- 11 Tutorías

6. Evaluación

Este seminario se propone como teórico-práctico, tanto para poner en juego conocimientos teóricos como metodológicos. En ese marco, se privilegia el trabajo e intercambio en clase (presencial o virtual) en modo seminario o sesiones de discusión y la ejecución de trabajos prácticos que implican “salir al campo” (principalmente para hacer observación, entrevistas, análisis documental). Esta es la principal forma de evaluación, que se complementa con un trabajo de investigación final, domiciliario, donde se implementen los aprendizajes. Se prevé la entrega de un resumen extendido (que comprenda el problema en investigación, el o los objetivos y la metodología a emplear, junto con un breve estado de la cuestión) y luego una entrega final con los ajustes y sugerencias que hayan surgido de la devolución del resumen extendido.

7. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente

La profesora adjunta tiene a cargo la dirección de reuniones, la elaboración del PTD y el dictado de clases teóricas. Presiden mesas de exámenes finales y toman y corrigen parciales y recuperatorios. Representan a la materia ante el área. Tiene a su cargo también la dirección de proyectos de investigación.

Los/as ayudantes graduados imparten algún contenido teórico-práctico y tienen a cargo el espacio virtual del campus; pueden calificar (aprobado/desaprobado) trabajos prácticos.